

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
RIVAS LABORATORIO FARMACEUTICO RIVALAV CIA. LTDA.  
27 DE MARZO DE 2020**

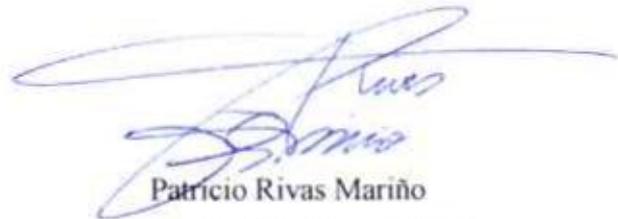
En la ciudad de Riobamba, a los 27 días del mes de marzo de 2020 a las 10H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Larrea 22-34 y Primera Constituyente, se reúnen los siguientes socios: 1) Elsy Susana Mariño Corella, titular de 160 participaciones de UN dólar (USD. 1,00) cada una y con derecho a 160 votos; 2) Patricio Rivas Mariño, titular de 60 participaciones de UN dólar (USD. 1,00) cada una y con derecho a 60 votos; 3) Daniel Rivas Mariño, titular de 60 participaciones de UN dólar (USD. 1,00) cada una y con derecho a 60 votos; 4) Gabriela Rivas Mariño, titular de 60 participaciones de UN dólar (USD. 1,00) cada una y con derecho a 60 votos, debidamente representada por el señor Daniel Rivas conforme consta de la carta poder que se adjunta; y, 5) Luciana Rivas Mariño, titular de 60 participaciones de UN dólar (USD. 1,00) cada una y con derecho a 60 votos, debidamente representada por el señor Daniel Rivas conforme consta de la carta poder que se adjunta. Los socios presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta Universal de Socios, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta la señora Elsy Susana Mariño Corella, en calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario de la Junta el señor Patricio Rivas Mariño, en su calidad de Gerente General de la compañía. Una vez constituida la Junta, la Presidente dispone que por Secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la presente Junta Ordinaria de Socios. A continuación, Presidencia dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día de la presente Junta, los cuales consisten: **1) Lectura y aprobación del informe de Administración respecto a la gestión del Ejercicio Económico del año 2019; 2) Lectura y aprobación de las cuentas, el estado de situación financiera y el estado de resultados integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2019; y, 3) Decisión sobre el resultado de la distribución de los beneficios sociales.** Los socios aceptan el orden del día

y se procede a tratarlo: **1) Lectura y aprobación del informe de Administración respecto a la gestión del Ejercicio Económico del año 2019:** La Presidente de la Junta somete a consideración de los socios, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2019, presentado por parte del Gerente General, señor Patricio Rivas Mariño. Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los socios de la compañía, y al no existir observación alguna, la Junta por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar y aceptar el informe presentado. El señor Patricio Rivas Mariño, se abstiene de votar en este punto de conformidad con lo que establece el artículo 243 de la Ley de Compañías. **2) Lectura y aprobación de las cuentas, el estado de situación financiera y el estado de resultados integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2019:** La Presidente de la Junta pide la palabra y da lectura a las cuentas que conforman el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondientes al ejercicio económico 2019. Una vez revisados y analizados el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, por los socios de la compañía, y al no existir observación alguna, la Junta por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar en todas y cada una de sus partes el estado de situación financiera y estado de resultados integrales correspondiente al ejercicio económico 2019. El señor Patricio Rivas Mariño, se abstiene de votar en este punto de conformidad con lo que establece el artículo 243 de la Ley de Compañías. **3) Decisión sobre el resultado de la distribución de los beneficios sociales:** Al efecto toma la palabra el señor Patricio Rivas, Gerente General de la compañía. Quien manifiesta que de acuerdo a lo previsto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, la Junta General Ordinaria debe conocer acerca de la distribución de los beneficios sociales; al respecto indica que revisados los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2019 y luego de haberse realizado el cálculo del monto correspondiente a distribuir del 15% a favor de los trabajadores y el pago del impuesto a la renta, da un saldo por concepto de dividendos por el ejercicio económico del 2019 de USD. 8.799,58. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad **RESUELVE:** Que las utilidades sean enviadas a la cuenta contable utilidades retenidas, para una posterior aprobación sobre el destino de dichos fondos. Por concluidos los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta de Socios, la señora Presidenta pide a Secretaría que se proceda

a la redacción del acta, para lo cual solicita que la Junta acuerde un receso de treinta minutos, que se resuelve por unanimidad. Reinstalada la Junta Ordinaria y Universal de Socios, Secretaria da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los socios concurrentes y suscrita por el Presidente, Secretario y socios de la Compañía, por lo que concluye a las 14h30 la presente Junta Ordinaria y Universal de Socios de la compañía RIVAS LABORATORIO FARMACEUTICO RIVALAV CIA. LTDA.



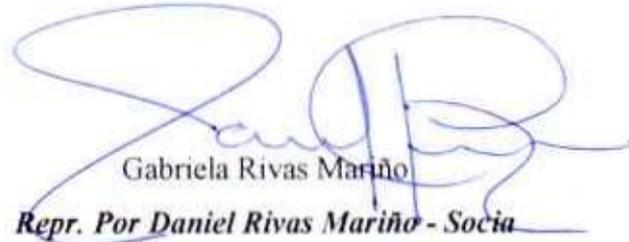
Elsy Susana Mariño Corella  
***Presidenta de la Junta - Socia***



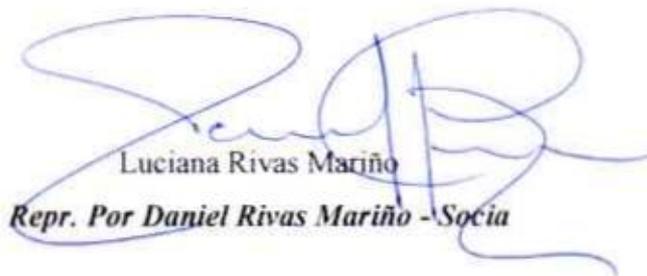
Patricio Rivas Mariño  
***Secretario de la Junta - Socio***



Daniel Rivas Mariño  
***Socio***



Gabriela Rivas Mariño  
***Repr. Por Daniel Rivas Mariño - Socia***



Luciana Rivas Mariño  
***Repr. Por Daniel Rivas Mariño - Socia***